EL TIO TREMENDA,

O LOS CRITICOS DEL MALECON.

del tio Tremenda se tocasen puntos muy interesantes de economía política? Pues asi se verificó ayer tarde, con motivo de haberse leido los papeles que correctimpresos en favor y en contra de los empleados. Entremos desde luego à referir toda la conversacion, que ciertamente es importante.

Pedrio. Sobre que no jalla un hombre donde fixar el pie! Quando le parece à uno que no tiene respuesta lo que ice un papel, sale otro por la contraria, y lo dexan à uno bamboceándose. Sin embargo yo me inclino à que está muy bien jecho haber quitao los empleaos.

Castaña. Pues yo estoy que rebiento con esa isposicion. Mire usté lo que han queao de probes sin destino, aburríos por esas calles ::: vaya, no me ha gus-

tao ni esto.

Epidemia. Mire usté, tio Castaña: en parte ice bien la leyenda; porque vamos claros, los empleaos debieron haber juío, y marcharse à Caiz, donde le daban sus sueldos, y no haberse quedao sirviendo à esos indinos.

Castaña. Calle usté, tio Epidemia: pues qué ano hay mas que decir vámonos à Caiz? ¿Hubo lugar para eso? ¿No fué una cosa seguia salir la Junta central, y entrar aqui los franceses? ¿Y no podrá ser cierto que por haberse quedao, habran junto bien à la patria?

Epidemia. Pero siempre han servio à los franceses.

Castaña. Es mentira. Eso no es servir à los franceses. Mantenerse cada probe en el destino que tenia, si en él se ha portao honraamente, y sin hacer otra cosa que cumplir con su obligacion::: vamos, en eso no hay delito.

Tremenda. ¡Hasta quando han de ser ustees majaeros! ¿ No quieren ustees entender que no mormuren
del Gobierno, porque nuestra vista no alcanza à penetrar sus intenciones? ¿ Quien ha dicho à ustees que esta
disposicion se ha tomao por castigar à los se quearon?
¿ Inorará el Gobierno que muchos, ó muchísimos, ó toos
los empleaos son amanta patriotas? Pues si son patriotas, ¿ como los habia de castigar asina? Ademas que
el que no sea patriota no quea castigao con quitalle el
empleo.

Castaña. Eso es lo que yo igo. Si son malos, duro, y à ellos; pero si son buenos, dexallos en sus puestos, y no mandallos à apretar piedras por las calles. Y mientras se averiguan los puntos que calzan, siga la idea, y permanezcan en sus destinos.

Tremenda. Pues bien, tio Castaña; esas mesmas reflexiones nos dan à entender que el Gobierno lleva otras miras distintas de las que acá conjeturamos. A nosotros nos parece mal castigar à uno sin delito justificao: nosotros conocemos que casi toos los empleaos son patriotas de firme; y à pesar de esto los vemos apeaos de sus destinos: nosotros debemos por otra parte confesar que el Gobierno no tiene otras miras que la utiliá comun; luego para componer entre sí toas esas verdaes, no hay otro arbitrio que ecir que no poemos comprender las intenciones del Gobierno.

Castuña. ¡ Pero válgame Dios, tio Tremenda! ¿ Qué intenciones son esas de mis pecaos?

Tremenda. ¿Como quiere usté que yo las divine?

Yo no entiendo qual sea la intencion del Gobierno; pero conozco muy bien que las hay muy güenas en suspender esos empleos.

Castaña. ¿ Con que puede ser muy güeno suspender à los empleacs en rentas reales?

Tremenda. No solamente es muy gueno, sino que la industria de España, la poblacion de España y la agricultura de España no pueden dar un pasito aelante, co-mo no se arranquen de una vez esos diablos de rentas provinciales, alcabalas, cientos y millones, y toito lo que se entienda por rentas provinciales. Caten ustees aqui una razon que tal vez habrá tenio el Gobierno para suspender los empleaos. No igo yo que sea esta, pero à lo menos esta consieración le basta à un hombre para no mormurar de naa de este mundo. Quá sa-bemos si ya se acerca el memento tan deseao por toitos los hombres pulíticos de que se distingan esas rentas provinciales.

Epidemia. ¿Con que tan malas son sus mercees?

Tremenda. Son tan malas, que à mi padre que Dios haya, y à toos los isuntos le oia yo icir que la España padecia una peligrosssima dolencia, que ya la llevaba al seprulco; y que si no se le aplicaban los tres re-medios que su mercé mesmo explicaba, morietur en latin.

Epidemia. ¿Y quales eran esos remedios, tio Tremenda ş

Tremenda. El primero, la abulicion de esos diablos de rentas provinciales, y toos los impuestos sobre otros artículos: el segundo, la expulsion de los vales reales; y el tercero el repartir las tierras en porciones pequeñas, y en caliá de arrendamientos con habitaciones y casas de labranza en los mesmos campos. ¿ Y no puee ser que haya llegao el dia de aplicar à la España estos remedios, ó tal vez el primero?

Epidemia. Bien pue ser, tio Tremenda; pero esos pro-

bes hombres que estaban ya colocaos en esos puestos, a qué han de jacerse en aelante?

Tremenda. Ellos buscaran donde meter la cabeza; y a mí me parece que nunca el Gobierno los olviaria, si llegara el caso de que se quearan à para por la extincion de esas oficinas. El hombre de bien siempre jalla estino. Y por fin y proste, debemos conocer que si las rentas son tan prejudiciales como yo las concetúo, mas vale acabar con su alma de ellas, que conservarlas, porque no se jallen en la calle esos caballeros: primero es la salú de la nacion, que la comediá de los indivillos particulares.

Castaña. Bueno fuera, tio Tremenda, que mos dixese usté algo sobre esos remedios que tiene por precisos para la feliciá de España.

Podrio. Eso es dar al tio Tremenda con su gusto.

Tremenda. Seguramente. Y lo que yo siento es no poer explicarme con toa el alma que yo quisiera, y sigun mis güenos deseos. ¡Quanta mas utilià sacaria la patria de estas conferencias y discursos de economía pulítica, que de toos esos papeluchos indecentes, satíricos y de chinechorrerías con que mos estan rompiendo la crisma! Pero, caballeros, ya no es hora de meternos en una materia larga y delicaa; si à ustees les parece la dexarémos hasta mañana; y con eso me tomo esta noche para recorrer en la memoria toas las cosas que hay que icir en contra de las rentas provinciales, sigun las oía yo icir à mis antipasaos.

Castaña. Estamos conformes; y mañana se juntará la gente mas trempano, y mos dexarémos de papeles, que no imprimen carater.

(S: continuará.)